

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 20 Lunes 31 de enero de 2011 Pág. 1939

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1861 DORANSA TELECOMUNICACIONES, S.L.U.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca.

Hago saber: Que en la ejecución número 10/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Cristian Marius Opret, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a la ejecutada Doransa Telecomunicaciones, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 3.120,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003993-1